

# Natalia Giménez

## Concejal de Posadas

**GESTIÓN**  
2015 - 2019



[hcdnataliagimenez@gmail.com](mailto:hcdnataliagimenez@gmail.com)



[www.gimeneznatalia.com](http://www.gimeneznatalia.com)



[@GimenezNataliaA](https://www.instagram.com/GimenezNataliaA)



# NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

**Concejal de Posadas (2015-2019)**

**Bloque: Frente Renovador**

**Presidencia Comisión de Equidad de Género (2019)**

**Vice-Presidencia Comisión de Legislación General,  
Régimen del Empleado Municipal y Enjuiciamiento (2019)**

**Vice-Presidencia Primera HCD (2018)**



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE POSADAS





# MANDATO CUMPLIDO

Convencida de la responsabilidad de informar y compartir nuestra labor junto a los ciudadanos y ciudadanas, presento aquí el informe de **gestión del mandato como concejal de la ciudad de Posadas, correspondiente al periodo 2015/2019**, donde damos cuenta de las principales acciones que he desarrollado junto a mi equipo de trabajo como representante en el cuerpo del Honorable Concejo Deliberante.

**Las instituciones trascienden a las personas**, por ello presentamos un balance anclado en **logros institucionales** que buscaron fortalecer el cuerpo legislativo a través de la promoción, el debate y la sanción de normas y políticas públicas que perduren en el tiempo y que sean **expresión de las necesidades y demandas de nuestra ciudadanía**.

Desde el inicio de mi gestión, dos principios guiaron el trabajo de la banca. Por un lado, la **promoción de la equidad** para impulsar que las mujeres y los varones tengamos las mismas oportunidades en la ciudad de Posadas. Y por el otro, trabajar de manera mancomunada junto a los vecinos y vecinas de la ciudad en la **búsqueda de soluciones a sus problemas cotidianos**, en articulación con los diferentes estamentos del Estado y actores pertenecientes a otras instituciones.

En este marco, en lo que refiere a la **tarea legislativa** hemos presentado un total de **273 proyectos** entre ordenanzas, declaraciones y resoluciones. Y otro tanto, de manera conjunta con mis pares integrantes del bloque de concejales de mi espacio político, el **Frente Renovador de la Concordia. Trabajo que se realizó en equipo**, de manera solidaria y atendiendo a **nuestros fundamentos como espacio político**: un profundo sentido humanista, con justicia social y pensando siempre en el bienestar de los posadeños y posadeñas.

En las páginas siguientes, queremos poner en valor las políticas que impulsamos en la promoción de una **sociedad más equitativa** donde adquiere centralidad la **creación de la Comisión de Equidad de Género en el ámbito de nuestro cuerpo deliberativo**, proyecto de mi autoría aprobado en el año 2017, y que institucionaliza un espacio para una agenda que se presenta como urgente y necesaria.

A su vez, promovimos la **creación e institucionalización de la capacitación permanente** a los trabajadores y trabajadoras del HCD, jerarquizando su formación para alcanzar una **mayor calidad institucional**.

Invito entonces a compartir este informe para conocer las acciones que quedan materializadas en políticas concretas para el futuro de nuestra ciudad. El recorrido de estos cuatro años es sólo la puerta de entrada para **seguir soñando con una Posadas y una Misiones más justa y equitativa**.



## POSADAS + IGUALDAD



Uno de los primeros proyectos que presenté fue el de la **Creación de la Comisión de Equidad de Género en el HCD**. Se trató de **institucionalizar una temática que estaba en la agenda pública** para así garantizar que toda la normativa que emane de nuestro cuerpo deliberativo incorpore la perspectiva de género y la mirada de equidad. Además, al ser la única mujer entre los 14 concejales de la conformación del HCD 2015-2017, me pareció una **responsabilidad generar mecanismos a través de políticas públicas para propiciar más paridad en los diferentes espacios**.

A principios de este año, fue aprobada la ordenanza para crear el **Programa Municipal Permanente de Formación en Perspectiva de Género** destinado a trabajadores de la municipalidad de Posadas, del HCD y de la Defensoría del Pueblo. De este modo, el proyecto retoma una política pública iniciada en 2017 -anterior a la sanción de **Ley Nacional Micaela N° 27499**- en articulación con el poder ejecutivo municipal y con el Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones Dr. Mario Dei Castelli.

El objetivo es que quienes trabajamos en el Estado podamos incorporar una mirada de equidad en el ejercicio de nuestras funciones. La coyuntura actual nos obliga a los funcionarios a tener una mayor sensibilidad con estos temas, ya que muchas desigualdades existentes en nuestra sociedad deben buscar ser remediadas desde las políticas públicas.

La lucha con el acoso callejero se convirtió en una política de Estado en Posadas cuando creamos por ordenanza el **Programa Municipal de Sensibilización y Prevención del Acoso Callejero: Espacio Amigo – Lugar Seguro**, nuevamente institucionalizando una política pública iniciada en 2018 por el municipio posadeño y que fue destacada a nivel nacional, por ser la primera herramienta de este tipo para combatir el acoso callejero.



## POSADAS + CERCANÍA

Buscar dar respuestas a los problemas cotidianos que nos plantean los vecinos y vecinas de la ciudad debe ser una cuestión central en la agenda de un legislador. Atendiendo a la necesidad de que todas las personas tengan el mismo acceso a la comunicación, presenté un proyecto para crear el programa **Wi-Fi en tu Barrio**. La ordenanza, en proceso de implementación, está orientada a la modernización y conectividad, buscando proveer internet a las plazas de las diferentes delegaciones municipales.

En esta misma línea, otra ordenanza sancionada fue la que plantea la **obligatoriedad de que las empresas públicas y privadas que prestan servicio en Posadas, identifiquen sus postes** o artefactos con alguna marca, logo o señal que sea fácilmente reconocible.

Se trata de una cuestión que constantemente me planteaban en los barrios: la dificultad o imposibilidad de poder comunicarse rápidamente con el responsable de un poste en mal estado. Esta ordenanza no solo plantea la identificación, sino también la obligación de reparar y reemplazar los postes deteriorados. De no hacerlo en el tiempo previsto, podrán ser multadas.

Con el objetivo de evitar que los usuarios del Sistema de Estacionamiento Medido paguen costosas multas ante una falta, presenté una ordenanza que establece el **Pago Voluntario del SEM**.

La normativa permite a los vecinos abonar -dentro de las 72 hs de realización de la multa- el importe de incumplimiento del pago en las Oficinas del SEM, pagando un monto mucho menor, sin tener que pasar por las instancias administrativas de la Justicia de Faltas. La idea fue modernizar y agilizar el tránsito de Posadas, con esta



## POSADAS + CERCANÍA

ordenanza pagar una multa del SEM se resuelve en cuestión de minutos y con un costo pequeñísimo en comparación al de la multa.

También es importante reconocer y valorar a los ciudadanos y ciudadanas que desde diferentes lugares, aportan a hacer una ciudad mejor. Entre los reconocimientos realizados en estos 4 años, se destacan la declaración como Ciudadanos Ilustres que con todo el cuerpo deliberativo realizamos a los **veteranos de Malvinas**; el homenaje a las **Madres de la Plaza 9 de Julio** Apolinaria Valdez de Gauto, Concepción Woitschach de Ortellado, Zulema Esquivel de Perié y Felipa Romero de Dávalos por su compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia; la distinción a la futbolista profesional **Yamila Rodríguez** como Joven Destacada del Deporte; y más recientemente se honró como Ciudadana Ilustre a la antropóloga **Ana María Gorosito**. Asimismo, se otorgaron menciones como Mujeres Destacadas a vecinas de distintos ámbitos, desde Mónica Ramos, quien lleva adelante hace décadas un comedor en el Barrio Alta Gracia; hasta la Mgter Gisela Spasiuk, decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.



## POSADAS + PATRIMONIO

Es fundamental dar valor al patrimonio ambiental, urbano y arquitectónico, entendiendo que es un bien cultural que hace a la construcción de la identidad de nuestra comunidad. Es por esta razón que impulsamos una ordenanza que creó la **Comisión asesora sobre preservación del Patrimonio Histórico, Urbano y Arquitectónico de la Ciudad de Posadas.**

Asimismo, otras iniciativas que presenté lograron que se declaren como Patrimonio Histórico Cultural Material e Inmaterial de la ciudad de Posadas al **Mercado Modelo La Placita** y a la **Ex-estación de Trenes Miguel Lanús**, ambos sitios históricos de gran valor para la historia local.

Por otra parte, una ordenanza sancionada este año, creó en el ámbito de la Ciudad de Posadas el **Registro Municipal de Fiestas Barriales**, el cual tiene como objetivo incentivar, fomentar y brindar apoyo a eventos, festividades y actividades de relevancia y valor simbólico para la vida social de la ciudad.

De igual modo, buscando reconocer el legado cultural de una gran mujer de las letras e incentivar la escritura femenina, se creó por ordenanza el régimen municipal de **Premios Literarios Olga Zamboni.**

Finalmente, la última ordenanza aprobada en la dimensión cultural, es la que dispone la **exhibición permanente de una obra de arte de un artista local en edificios públicos y privados**, normativa orientada a la puesta en valor de los trabajadores y trabajadoras de la cultura posadeña.



## POSADAS + SUSTENTABLE



La discusión de sociedades más sustentables se encuentra vigente en la agenda pública. Es por ello que presenté un proyecto de ordenanza que creó el **sello “Cuidemos los Alimentos – Ciudad sin desperdicio”**. Se trata de una iniciativa, primera en su tipo en el país, para instaurar un sello de distinción a quienes apliquen un protocolo para reducir el desperdicio de alimentos en el municipio y tiene como objetivo llevar a cabo acciones concretas que contribuyen a la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos en buen estado y que puedan ser entregados a sectores más vulnerables de la sociedad.

El proyecto se gestó en conjunto con la sede posadeña de la **Red Alimendar**, que desarrolla en la ciudad acciones para disminuir la pérdida y desperdicio de alimentos y contribuye al objetivo de desarrollo sostenible del Hambre cero.

La discusión sobre la producción y distribución de alimentos, así como la problemática del desperdicio está dentro de la agenda pública. En un país que produce alimentos para 400 millones de personas pero con 16 millones en la pobreza y con dificultades en el acceso a esos alimentos, **la lucha contra el hambre nos involucra a todos**: al sector público, al privado, las organizaciones sociales y la sociedad en general.

El desperdicio de alimentos es un problema global que en el fondo esconde una de las soluciones contra el hambre. No hay que olvidar que un tercio de la comida que se produce en el mundo se pierde o desperdicia, por lo que las acciones para reducir esa cifra, achicarán la brecha entre quienes tiran y quienes no tienen nada en el plato. Esto se trata de un **compromiso social** no solo de solidaridad.





## POSADAS + PARTICIPACIÓN



La apertura a los vecinos de Posadas es algo que atravesó institucionalmente a todo el Concejo Deliberante en los últimos años. Uno de los proyectos que presenté, creó por resolución el programa **Concejo Abierto**, que tiene como objeto que los estudiantes de instituciones educativas posadeñas puedan conocer el funcionamiento del HCD e interactuar con sus representantes.

Por otro lado, entre los diferentes espacios de participación ciudadana que propone el cuerpo legislativo, y partiendo de la discusión habilitada por la creación de la Comisión de Equidad; destaco el **Parlamento de la Mujer Posadeña**. El mismo se realiza desde el 2018 y en su segunda edición ya duplicó el número de inscriptas y proyectos presentados en relación al año anterior.

La **democracia participativa** es una forma superadora de encarar la relación entre representantes y representados. Cuando un proyecto, propuesta o idea toma forma por haber escuchado a los vecinos y haberlos hecho partícipes de las decisiones, nos hace ser mejores legisladores y a ellos mejores ciudadanos.

Cabe destacar que los proyectos presentados en los diferentes Parlamentos solamente entran al circuito legislativo cuando son tomados y presentados por un concejal. En este sentido, trabajé sobre propuestas presentadas por parlamentarias de este año, para generar dos proyectos de ordenanza: **Ciudad Segura**, el cual plantea la creación de un consejo asesor para pensar la planificación urbana con perspectiva de género; y el **Protocolo de actuación en casos de abuso sexual y maltrato infante juvenil**, destinado a ejecutarse en los Centros de Atención Primaria de la Salud.



La Casita de Mártires

10-76 al 10 de diciembre de 1976



## POSADAS + DERECHOS

Una de las áreas fundamentales de mi trabajo legislativo se dio en la dimensión de los **Derechos Humanos**.

El **Registro Municipal de Personas Desaparecidas, Extraviadas o Perdidas**, ordenanza aprobada y puesta en marcha, tiene como función colaborar con las autoridades e instituciones correspondientes en la búsqueda de personas cuyo paradero se desconozca.

La normativa permite que el municipio pueda generar una base de datos concretos, pero también establece un órgano de cooperación con instituciones que tienen competencia directa con este tipo de situaciones tan sensibles. El trabajo de este registro ha sido reconocido por la red internacional "**Missing Children – Chicos Perdidos de Argentina**", la cual se ha contactado para extender las búsquedas de niños, niñas y adolescentes desaparecidos.

Además, con la intención de que los estudiantes del último año de las escuelas secundarias puedan reflexionar sobre los procesos históricos que conformar parte de nuestro pasado reciente, se institucionalizó a través de una ordenanza el **Circuito por la Memoria**.

Consiste en un recorrido por ex-centros clandestinos de detención en la ciudad durante la dictadura cívico militar ya que la **Memoria, Verdad y Justicia** son las herramientas para consolidarnos como sociedad y no repetir la historia.



## POSADAS + TURISMO



Otra ordenanza aprobada, ya en implementación es la que establece un **Registro de Prestadores Turísticos**, creándose así la categoría del Prestador Turístico en Posadas.

Esto posibilita que todas aquellas personas que desarrollen una actividad vinculada al Turismo, al realizar su habilitación comercial por ventanilla única, puedan optar por esta figura, beneficiando tanto a quienes trabajen en el rubro como a los turistas que quieran acceder fácilmente a la oferta turística de la ciudad.

La figura del Prestador Turístico ofrece además un marco legal de contención, regulación y organización en colaboración con el Estado municipal. Este registro sirve para ordenar la actividad turística y darle a la figura de prestador turístico un marco legal y propio, ya que antes no existían como categoría y debían inscribirse como comercio.

**Posadas es una de las ciudades que más ha crecido en los últimos 15 años**, siendo cada vez más elegida como destino para vacacionar, pero también como polo de eventos culturales, deportivos y académicos.

La **actividad turística en nuestra ciudad genera empleo y movimiento económico**; actividad que queremos potenciar y optimizar con esta ordenanza.



## BIBLIOTECAS BARRIALES



La representación que otorga la banca no se reduce solamente a los proyectos legislativos. También es importante mantener una relación cotidiana con vecinos y vecinas de Posadas, proponiendo el trabajo articulado para mejorar sus barrios.

Una de las líneas de trabajo que impulsamos es la **creación de Bibliotecas Barriales**, de las cuales actualmente existen cuatro: Biblioteca del Barrio 10 de Octubre, Biblioteca Soñando con cada palabra de la Ch. 146, Biblioteca Tesoro del Barrio Aeroclub y Biblioteca Rinconcito del Barrio Latinoamérica. En estos **espacios de aprendizaje y contención** se dan clases de apoyo escolar, actividades didácticas y espectáculos culturales.

Las bibliotecas son el fruto de un esfuerzo conjunto en el cual nosotros brindamos un soporte constante, pero son sostenidas por el compromiso de todos los vecinos que entienden lo que significa una biblioteca para el desarrollo de los niños y del barrio en general.

Además, atendiendo a que los barrios posadeños más alejados del casco céntrico puedan tener el mismo acceso a las propuestas culturales, trabajamos en conjunto desde 2016 con la Municipalidad de Posadas y el **Festival Internacional de Títeres Kruvikas** para que más de **2500 niños y niñas** puedan disfrutar junto con sus familias de **funciones gratuitas**, tanto en el Centro Cultural Vicente Cidade, como funciones exclusivas llevadas a los barrios.



## FÚTBOL FEMENINO



La equidad de género no fue abordada solamente desde lo legislativo: también organizamos talleres de sensibilización y promoción sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres en distintos barrios de Posadas. Además, realizó un acompañamiento constante a diferentes **equipos barriales de Fútbol Femenino**.

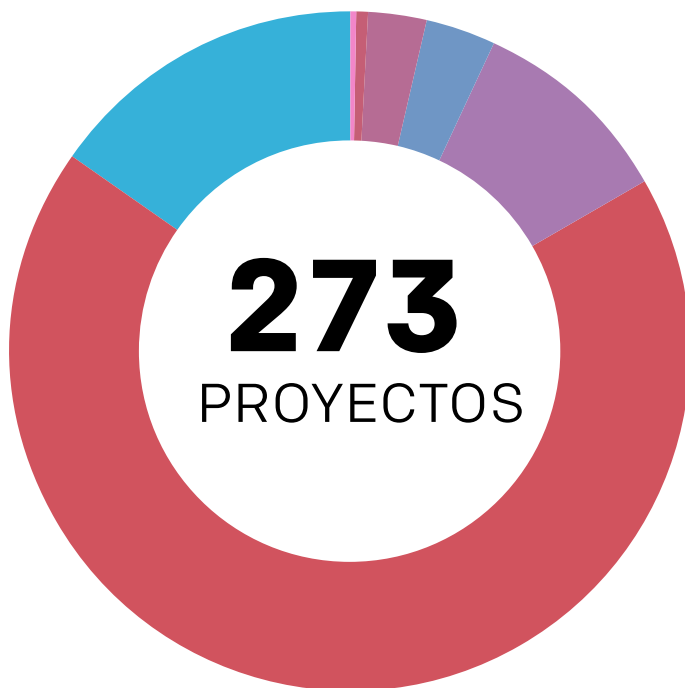
En ese marco, presenté un proyecto de ordenanza para crear la **“Liga Municipal de Fútbol Femenino”**, un sistema de competición amateur descentralizado de fútbol, con participación exclusiva de mujeres. El objetivo era promover el desarrollo de dicha actividad deportiva, fomentando la consolidación, la auto-organización y el encuentro de grupos de mujeres, así como el desarrollo de actividades saludables para las mujeres de toda la ciudad.

Si bien la normativa no se concretó, marcó el impulso y el fomento de la equidad desde este deporte popular, y devino en la realización de la **1er Copa Ciudad de Posadas de Fútbol Femenino**, la cual contó con la participación de más de **300 mujeres posadeñas**.

Esta Copa fue pensada entendiendo al fútbol femenino como una práctica de participación y promoción de la mujer en áreas que antes eran exclusiva de los varones, generadora de **liderazgos femeninos** y modelos a seguir. El fútbol como deporte es importante para el desarrollo de la sociedad, por lo que debe contar con el apoyo y acompañamiento del Estado.



# PRODUCCIÓN LEGISLATIVA



Escaneá este código QR para un **listado detallado** de **todos los proyectos**



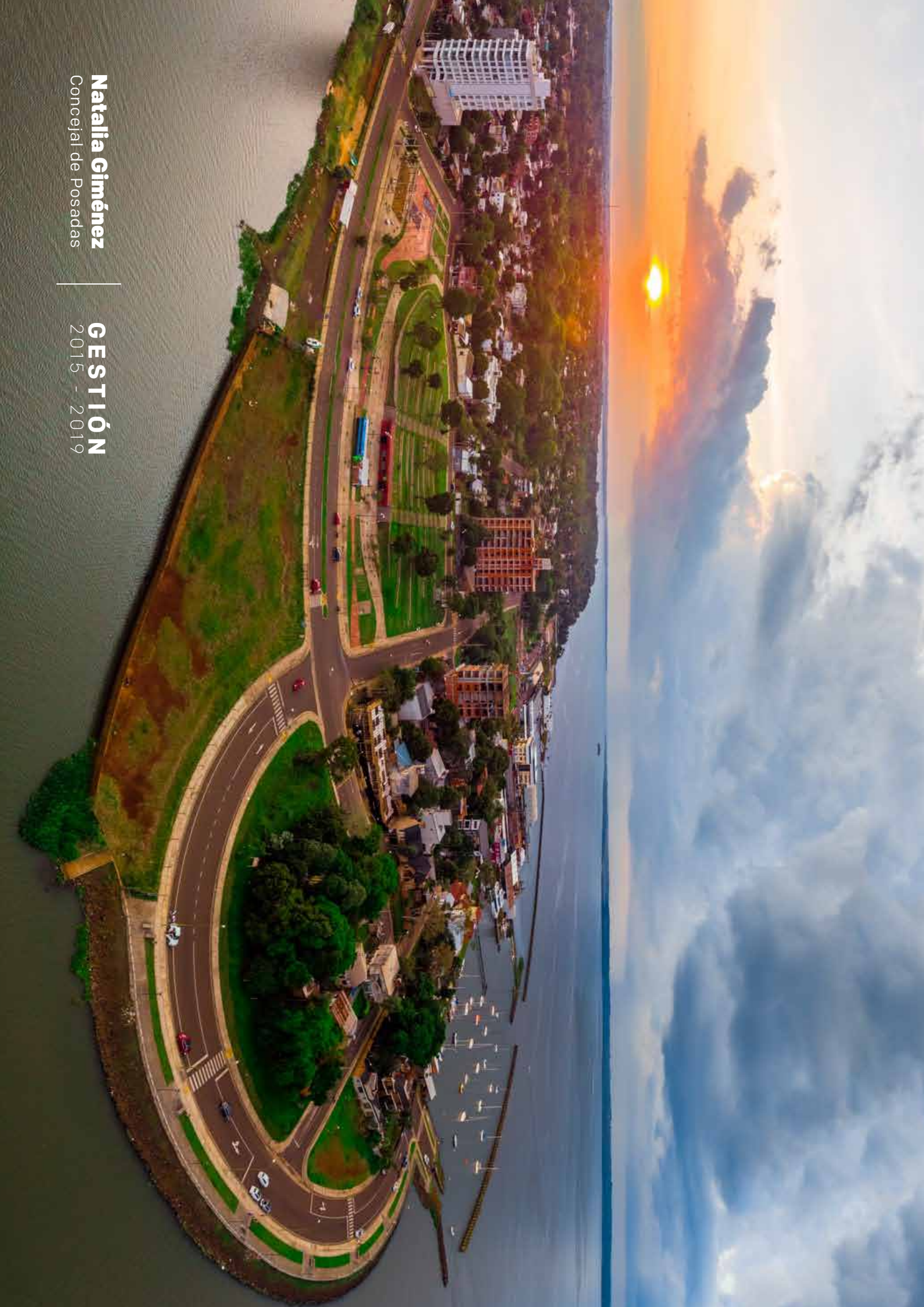
## ¡GRACIAS, POSADAS!

*Quiero agradecer a los vecinos y vecinas de Posadas por permitirme representarlos en el legislativo municipal.*

*Han sido cuatro años de gran intensidad que fortalecieron mi compromiso por **construir una sociedad más justa, equitativa y libre.***

**Natalia Giménez**  
Concejal de Posadas

**GESTIÓN**  
2015 - 2019



**Natalia Giménez**  
Concejal de Posadas

**GESTIÓN**  
2015 - 2019